

ANEXO II

Francés

A48EC027042. Barragán Bruno, Alfonso. DNI: 31.215.139. Fecha de nacimiento: 7 de junio de 1954.

Física y Química

A48EC027745. Cachafeiro Cachafeiro, María Concepción. Documento nacional de identidad: 34.443.079. Fecha de nacimiento: 17 de mayo de 1922.

Ciencias Naturales

A48EC027460. Iniesta González, Andrés. DNI: 37.257.119. Fecha de nacimiento: 17 de junio de 1951.

A48EC027485. Cortés Alcarío, José Luis. DNI: 30.411.170. Fecha de nacimiento: 21 de octubre de 1954.

Dibujo

A48EC027592. Salamanca Ortega, Angel. DNI: 64.467.729. Fecha de nacimiento: 3 de marzo de 1938.

ANEXO III

Don Juan de la Cruz Mora Góngora, que figuraba con fecha de nacimiento 28 de enero de 1949, debe entenderse rectificada por 28 de noviembre de 1949, en la asignatura de «Matemáticas».

Don Juan Esteban Bueno González-Tejero, de la asignatura de «Física y Química» que figuraba con fecha de nacimiento 27 de diciembre de 1953, debe entenderse rectificada por 27 de diciembre de 1932.

26849 *CORRECCION de errores de la Orden de 1 de julio de 1981 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores que superaron las pruebas selectivas en la asignatura de «Lengua y Cultura vascas».*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Orden de 1 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre) por la que se nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Cultura vascas» a los aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 1 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 11), se procede a las oportunas rectificaciones:

En la página 21828, anexo 1, donde dice: «D.ª Merea Jayo Insunza, con DNI número 14.930.104», debe decir: «D.ª Merea Jayo Insunza».

El D.N.I. número 15.090.881 de don José Antonio Arsuaga Echeveste debe decir 15.090.887.

M^o DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

26850 *ORDEN de 17 de noviembre de 1981 por la que se nombra Director del Instituto Social del Tiempo Libre a don Carlos Pérez de Lama.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º, 1, del Real Decreto 691/1979, de 20 de febrero, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director del Instituto Social del Tiempo Libre a don Carlos Pérez de Lama.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de noviembre de 1981.

SANCHO ROF

Ilmo. Sr. Secretario de Estado de Empleo y Relaciones Laborales.

26851 *RESOLUCION de 13 de octubre de 1981, de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Delineantes al aspirante que superó las pruebas selectivas convocadas por dicho Organismo.*

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 8 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre), para ingreso en la Escala de Delineantes de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, y vista la propuesta del Tribunal calificador, obtenida la aprobación del señor

Ministro del Departamento de fecha 10 de octubre de 1981, de acuerdo con el artículo 6.º, 7, b), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar funcionario de carrera de la Escala de Delineantes al aspirante que a continuación se cita:

Juan José Matamoros del Moral. Fecha nacimiento: 13 de junio de 1937. Número de Registro de Personal: T11GO07A000004P.

El interesado habrá de tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente día al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente resolución, por la que se le confiere destino provisional. Asimismo, deberá cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto anteriormente citado, quedando obligado a tomar parte en el primer concurso que se convoque. Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de octubre de 1981.—El Director general, Gabriel González Navarro.

M^o DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

26852 *RESOLUCION de 23 de octubre de 1981, de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones, por la que se dispone el cese del Profesor numerario don Francisco García Berlanga como Secretario y Vocal de la Comisión Gestora de la Escuela Superior de la Marina Civil de Gijón.*

Ilmos. Sres.: A propuesta de la Inspección General de Enseñanzas Superiores Náuticas y en virtud de petición formulada por el interesado se dispone el cese del Profesor numerario don Francisco García Berlanga como Secretario y Vocal de la Comisión Gestora de la Escuela Superior de la Marina Civil de Gijón, para cuyos cargos fue designado por Orden ministerial y Resolución de 30 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre y 6 de noviembre), agradeciéndole los servicios prestados.

Al cesar en los expresados cargos se reintegrará a su destino como Profesor numerario de la Escuela Superior de la Marina Civil de Bilbao.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1981.—El Subsecretario, Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Ilmos. Sres. Director general de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

26853 *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Administración Local, por la que se dispone la publicación del escalafón de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, totalizado en 30 de septiembre de 1981.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, en relación con el artículo 4, norma 2.ª del Real Decreto 642/1981, de 29 de marzo, esta Dirección General ha resuelto la publicación del Escalafón de Secretarios de Administración Local de 2.ª categoría, totalizado en 30 de septiembre de 1981.

En el Escalafón, cuya publicación se ordena, se consigna la puntuación que según la tabla de valoraciones de los concursos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, aprobados por Orden ministerial de 21 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio siguiente) y disposiciones concordantes, que en la fecha de cierre del mismo corresponde a cada funcionario a los efectos de los concursos de traslados.

Dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán formular ante esta Dirección General las reclamaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo y resueltas, en su caso, las reclamaciones que se formulen, se procederá a la publicación del Escalafón aprobado con carácter definitivo.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.